

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA CASD HERMÓGENES MAZA, NIT-801004678-7 DANE: 163001002941 Resolución No.1086 del 2012 las sedes Santa Eufrasia y Amparo Santa Cruz ARMENIA QUINDIO</p>	<p>PGD-01 VERSION 3 FEBRERO 2013</p>
--	--	--

**CONVOCATORIA PARA TIENDAS ESCOLARES,
HELADERIAS Y FOTOCOPIADORAS
RESOLUCIÓN No. 117
(01 de Diciembre del 2017)**

“Por medio de la cual se hace la apertura de la Convocatoria para la adjudicación por concesión de las **TIENDAS ESCOLARES, HELADERIAS Y FOTOCOPIADORAS** de la Institución Educativa CASD y su sede Santa Eufrasia para el período comprendido entre el 15 de enero hasta el 15 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer la Convocatoria Pública para adjudicar las Tiendas Escolares, Heladerías y Fotocopiadoras.

Que la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación y el Decreto 4791 de 2008 faculta al Consejo Directivo para autorizar al rector la adjudicación por concesión de la tienda escolar Heladerías y Fotocopiadoras de las instituciones educativas.

Que mediante el capítulo II Artículo 10 parágrafo 1 numeral 3 del Acuerdo interno No. 002 de 15 de Enero el Consejo directivo autoriza al rector la adjudicación por concesión del arrendamiento de los bienes, muebles e inmuebles.

RESUELVE:

Artículo primero: Fijar aviso en la cartelera y publicar en la Página Web de Institución Educativa CASD “Hermogenes Maza”, la apertura de convocatoria de **LAS TIENDAS ESCOLARES, HELADERIAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDES SANTA EUFRASIA**, para el periodo comprendido entre 15 de enero y el 15 de noviembre de 2018.

Artículo segundo: Fijar en carteleras y publicar en la página web de la Institución educativa los factores que determinan las condiciones para acceder a la convocatoria para la adjudicación.

Artículo tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Armenia Quindío, el día primero (01) Diciembre de 2017.

Atentamente,


ADELA MOGOLLON CANDIA
Rectora